PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La Plata, Huila 26 de octubre de 2026

Doctor:
Carlos Alberto Falla Ramirez
Gerente
E.S.E San Sebastián
La Plata, Huila

Asunto: Presentación de propuesta para orden de prestación de servicios.

Cordial saludo, la presente tiene por objeto ofrecer a la E.S.E San Sebastián de La Plata Huila los servicios de ingeniero industrial en el área de planeación y proyectos.
Así mismo aclaro que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad establecida en el estatuto general de contratación y normas legales pertinentes. El régimen al que pertenezco es Simplificado. Por lo anterior, tengo el poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta, esta propuesta y el contrato que llegare a celebrar en caso de adjudicación, me compromete totalmente a la firma que legalmente represento, de la misma manera, en caso de adjudicación, la orden de prestación de servicios será firmado por la siguiente persona en representación de la misma.

NOMBRE	CRISTHIAN ORLANDO VALENZUELA DIAZ
CEDULA	1081399182
DIRECCION	CRA 23 #42ª-00 APTO 1002B
TELEFONO	3204722649
PROFESION	INGENIERO INDUSTRIAL ESP INGENIERIA AMBIENTAL MG EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la eventualidad de que me sea adjudicado el objeto del contrato me comprometo a:

1. Identificar las variables referentes al entorno para la formulación del Direccionamiento estratégico de la ESE.
2. Asesorar, Dirigir y/o coordinar la elaboración de los instrumentos básicos de la planeación institucional a saber: Plan de Desarrollo, Programa Plurianual de Inversión, Plan Anual de Actividades y Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos.
3. Promover, instrumentar y dirigir las actividades de planeación en las dependencias y programas de la E.S.E.
4. Apoyar el proceso de elaboración de proyectos para la ejecución de recursos que posicionen a la entidad.
5. Formular proyectos y efectuar las correcciones que requieran las autoridades a los que se presenten los mismos.
6. Orientar a las dependencias en la identificación y definición de objetivos, metas, estrategias, modelos y políticas generales para el cumplimiento de la Misión- Visión, desarrollo y modernización del hospital.

7. Asesorar respecto al presupuesto anual de ingresos y gastos y el plan anual de actividades de la ESE, en coordinación con todas las dependencias, y velar por su cumplimiento.
8. Vigilar el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad al Interior de la Dependencia de Planeación y aplicar los correctivos necesarios.
9. Comunicar periódicamente sobre los planes y programas de la ESE, así como los resultados de la gestión institucional.
10. Evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo institucional. Analizar las causas de sus desviaciones y proponer las acciones correctivas.
11. Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.
12. No publicar ni disponer la información puesta en su conocimiento en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los usuarios o terceros autorizados por la ley.
13. No divulgar la información que haya conocido, con motivo de su vinculación o contratación, que ponga en riesgo o vulnere el derecho a la privacidad de la(s) persona(s) titular(es) de dicha información.
14. Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.
15. Presentar oportunamente los informes o reportes que le sean requeridos.
16. Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes, elementos y equipos entregados por la ESE, para el desarrollo de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines o en lugares diferentes a los estipulados.
17. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.
18. Atender y aplicar la reglamentación del sistema de gestión de calidad.
19. Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atentamente

Cristhian O. Valenzuela D

CRISTHIAN ORLANDO VALENZUELA DIAZ
C.C. 1.081.399.182 La Plata-Huila